

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5154 *Resolución de 15 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 225, de 24 de noviembre de 2009, y «BOJA» número 234, de 1 de diciembre de 2009, se han publicado las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para la provisión como empleados públicos de diversas plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento; asimismo, en el «BOP» número 247, de 29 de diciembre de 2009, y «BOP» número 10, de 18 de enero de 2010, así como en el «BOJA» número 11, de 19 de enero de 2010, se han publicado: Anexo número 1. Convocatoria de 12 plazas de TAG (10 plazas por promoción interna y dos plazas por turno libre); anexo número 10. Convocatoria de una plaza de Técnico Superior en Medio Ambiente por turno libre; anexo número 11. Convocatoria de una plaza de Técnico Superior por turno libre; anexo número 12. Convocatoria de una plaza de Abogado por turno libre.

Asimismo, en el «BOJA» número 39, de 25 de febrero de 2010, y en el «BOP» número 48, de 12 de marzo de 2010, se ha publicado el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se aprueban las rectificaciones de las bases generales.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 15 de marzo de 2010.–La Alcaldesa, María Ángeles Muñoz Uriol.